



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000374-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a mantenimiento económico de la Universidad de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000374, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a mantenimiento económico de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

La situación económica de la Universidad de León es muy delicada y ha sido hecha pública recientemente a grandes rasgos. Entre los motivos que han llevado a esta situación, se aduce la estimación errónea de ingresos procedentes de tasas académicas; diferencia que no ha sido cubierta hasta ahora por el Gobierno Central ni por la Junta. Que la Junta no haya cumplido con sus obligaciones económicas derivadas del "Plan de Viabilidad" firmado hace poco tiempo, y que no haya ingresado aún las cantidades correspondientes a obras ya terminadas. Que la reciente integración del "Hospital Clínico Universitario", ha puesto de relieve la existencia de un déficit oculto importante que ahora ha de asumir la Universidad.

Teniendo en cuenta que la Universidad ha estado intervenida por la Consejería de Hacienda durante un trienio, y que por tanto absolutamente toda su actividad económica ha sido fiscalizada y es debidamente conocida por la Junta



## PREGUNTA

**¿Cómo va a asegurar la Junta el mantenimiento económico de la Universidad de León en estas circunstancias?**

Valladolid, 12 de abril de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso